

Bogotá, D.C., 14 de noviembre de 2025

Señores

Bonohabientes Enel Colombia S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Enel Colombia S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Enel Colombia S.A E.S.P se permite informar que, el 13 de noviembre del 2025 publicó el Informe Periódico Trimestral correspondiente al tercer trimestre de 2025, en cumplimiento de la Circular Externa 012 de 2022 y Circular Externa 003 de 2022, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el marco del Decreto 151 del 10 de febrero de 2021 (Ver anexo).."

Atentamente,



Juan Sebastián Tovar R

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Enel Colombia S.A. E.S.P. (antes Emgesa y Codensa)"